

CGCE N° 421/18
Cumaná, 06 de Junio de 2018

**PARA: JEFES DE CONTROL DE ESTUDIOS/ NÚCLEOS /ANZOÁTEGUI /
BOLÍVAR /MONAGAS/ NUEVA ESPARTA/SUCRE/ EXT.
ANACO/EXT.CANTAURA/ CARÚPANO / PTO. ORDAZ
DE: COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIOS**

FECHA: 05/06/2018

Muy respetuosamente me dirijo a Usted en la oportunidad de notificarles que el Consejo Universitario en uso de sus atribuciones legales decidió modificar la fecha del próximo acto de grado de esta casa de Estudios el cual se realizará el 26 de Julio de 2018 en el Núcleo de Anzoátegui.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedo de usted.
Cordialmente,



**ING. YENNY POTURO
COORDINADORA (E) GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIOS**

C.C: SECRETARIO/ COORDINADORES ACADÉMICOS/ NÚCLEOS/
ANZOATEGUI/ BOLÍVAR/ MONAGAS/ NUEVA ESPARTA/ SUCRE/

YP/yv.-

CGCE N° 422/18
Cumaná, 06 de Junio de 2018

**PARA: JEFES DE CONTROL DE ESTUDIOS/ NÚCLEOS /ANZOÁTEGUI /
BOLÍVAR /MONAGAS/ NUEVA ESPARTA/SUCRE/ EXT.
ANACO/EXT.CANTAURA/ CARÚPANO / PTO. ORDAZ
DE: COORDINACIÓN GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIOS**

FECHA: 05/06/2018

Muy respetuosamente me dirijo a Usted en la oportunidad de notificarles que el Consejo Universitario en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 26 de la Ley de Universidades decidió realizar una nueva actualización en los costos inherentes al Conferimiento de Títulos Universitarios.

La modificación quedó definida de la siguiente forma:

PREGRADO	2.200.000,00
POSTGRADO	3.000.000,00

Es importante resaltar que el pago del Arancel de Grado es de carácter obligatorio y el mismo puede realizarse a través del Portal de Pagos Mercantil o Transferencias de Pagos y Servicios la Cuenta Nro.: 01050068101068385111 del Banco Mercantil a nombre de la UNIVERSIDAD DE ORIENTE.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedo de usted.

Cordialmente,



**ING. YENNY POTURO
COORDINADORA (E) GENERAL DE CONTROL DE ESTUDIOS**

C.C: SECRETARIO/ COORDINADORES ACADÉMICOS/ NÚCLEOS/
ANZOATEGUI/ BOLÍVAR/ MONAGAS/ NUEVA ESPARTA/ SUCRE/
YP/yv.-